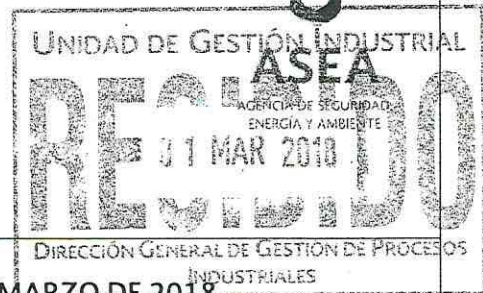


INFORME DE COMISIÓN

ING. DAVID RIVERA BELLO
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE PROCESOS INDUSTRIALES.
PRESENTE



NÚMERO DE SOLICITUD:

ATN/EA/022/2018

FECHA: 01 DE MARZO DE 2018

Municipios de Calera, Cuauhtémoc, Fresnillo, Guadalupe, Ojo Caliente, Panuco, Trancoso y Vetagrande en el estado de Zacatecas y en el municipio de Cosío en el estado de Aguascalientes.

PERIODO: 19, 20, 21 y 22 de febrero de 2018.

OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):

Llevar a cabo visita técnica con el objeto de dar cumplimiento a la diligencia prevista por el artículo 122, fracción IV, del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

Los días 19, 20, 21, 22 de febrero de 2018, se realizó el recorrido en campo junto con personal de la empresa **FERMACA PIPELINE LA LAGUNA, S. de R.L de C.V.**, así como los técnico encargados de realizar los muestreos de los puntos objeto de la visita, para lo cual dimos inicio de actividades a partir de las 09:00 am, partiendo del punto de reunión con el personal antes mencionado hacia el punto más lejano del recorrido con la finalidad de acercarnos de nueva cuenta al centro de Zacatecas, recorriendo para ello cada uno de los sitios de muestreo propuestos por el evaluador para con ello corroborar los datos vertidos en el Estudio Técnico Justificativo, los cuales contemplan verificar las especies de flora para lo cual se realiza un conteo en campo en los sitios de muestreo propuestos, así como las condiciones que guarda al momento de la visita la vegetación en los sitios de campo y el ecosistema en su conjunto a fin de corroborar que no se ha realizado ningún tipo de obra que comprometa la vegetación, así mismo el último día de la comisión realizamos las mismas actividades en el estado de Zacatecas.

CONCLUSIONES:

Se validaron los datos establecidos en los estudios técnicos justificativos para cambio de uso de suelo forestal.

RESULTADOS OBTENIDOS:

Con la visita se continúa con el proceso de evaluación de trámites de cambio de uso de suelo forestal ingresados en la ASEA.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:

Se cumple con lo establecido en la normatividad para la autorización de solicitudes de cambio de uso de suelo de terrenos forestales.

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ LUIS CLEMENTE PÉREZ.

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

Adjunto formato de comprobación de gastos correspondiente.

C.c.p. Mtro. en A. Jorge Antonio Toledo Rojas. Director General de Recursos Financieros